



*Congreso de la República
Comisión de Salud, Población Familia y
Personas con Discapacidad*

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA

**Comisión de Salud, Población, Familia y Personas con Discapacidad
Período Anual de Sesiones 2009-2010**

ACTA DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA Jueves 10 de Diciembre del 2009

ACUERDOS:

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó el Pre Dictamen N° 01-2009-2010, recaído en los proyectos de Ley N° 1062/2006-CR, 1422/2008-CR, 2974/2008-CR y 3006/2008-CR, que propone la Ley de Salud Sexual y Salud Reproductiva.
2. Se aprobó el Pre Dictamen N° 10-2009-2010, recaído en el proyecto de Ley N° 2622/2008-CR, que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública nacional la inversión prioritaria en la prevención y lucha contra el cáncer.
3. Se aprobó el Pre Dictamen N° 11-2009-2010, recaído en el proyecto de Ley N° 2748/2008-CR, que propone la Ley que reconoce la sordoceguera como discapacidad única y que aprueba disposiciones para la atención de las personas sordociegas.

----- o -----

En Lima, en la Sala de Sesiones "Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo, siendo las 08 horas con 48 minutos del día Jueves 10 de Diciembre de 2009, se reunieron, bajo la presidencia de la Congresista Hilda Guevara Gómez, los congresistas titulares: Luis Wilson Ugarte, Daniel Robles López, Margarita Sucari Cari, Wilson Urtecho Medina y Walter Menchola Vásquez; y los congresistas accesorios: Helvezia Balta Salazar y Ricardo Pando Córdova.

Con licencia, los congresistas Francisco Escudero Casquino, Eduardo Peláez Bardales y María Sumire de Conde.

Con dispensa los congresistas Alejandro Aguinaga Recuenco y José Macedo Sánchez.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión.

ORDEN DEL DIA

La Presidenta dio inicio a la sesión, poniendo a debate los predictámenes según agenda:

1. Como primer punto de la agenda, se sometió a votación el Pre Dictamen pendiente del mismo, N° 01-2009-2010, recaído en los proyectos de Ley N° 1062/2006-CR, 1422/2008-CR, 2974/2008-CR y 3006/2008-CR, que propone la Ley de Salud Sexual y Salud Reproductiva.

Sometido a votación se aprobó por unanimidad, con los votos de los congresistas Daniel Robles López, Walter Menchola Vásquez, Helvezia Balta Salazar, Margarita Sucari Cari, Ricardo Pando Córdova, Luis Wilson Ugarte e Hilda Guevara Gómez.



2. Como segundo punto de la agenda se puso a debate el Predictamen N°11-2009-2010, recaído en el proyecto de Ley N° 2748/2008-CR, que propone la Ley que reconoce la sordoceguera como discapacidad única y que aprueba disposiciones para la atención de las personas sordo ciegas.

La Presidenta dio el uso de la palabra al Sr. Congresista Michael Urtecho Medina quien sustentó el Proyecto Ley 2748/2008-CR, de su autoría, manifestó la urgencia y la necesidad del mismo.

Acto seguido el Sr. Congresista Walter Menchola solicitó se incluya un artículo complementario el mismo que fue agregado al texto del dictamen.

Sometido a votación con cargo a redacción, el referido pre dictamen fue aprobado por unanimidad, con los siguientes votos a favor: congresistas Daniel Robles López, Helvezia Balta Salazar, Michael Urtecho Medina, Margarita Sucari Cari, Ricardo Pando Córdova, Luis Wilson Ugarte y el de la Presidenta de la Comisión Congresista Hilda Guevara Gómez.

3. Como tercer punto de la agenda se puso a debate el N° 10-2009-2010, recaído en el proyecto de Ley N° 2622/2008-CR, que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública nacional la inversión prioritaria en la prevención y lucha contra el cáncer.

Acto seguido el congresista Daniel Robles López, en ausencia del autor del Proyecto de Ley N°2622/2008-CR, Congresista José Macedo Sánchez, sustentó el referido proyecto e hizo algunos aportes en la redacción, solicitando la aprobación del mismo.

Sometido a votación con cargo a redacción, el referido pre dictamen fue aprobado por unanimidad, con los siguientes votos a favor de los congresistas Daniel Robles López, Helvezia Balta Salazar, Michael Urtecho Medina, Margarita Sucari Cari, Ricardo Pando Córdova, Luis Wilson Ugarte e Hilda Guevara Gómez.

4. La congresista Helvezia Balta Salazar solicitó a través de la presidencia que los Señores Congresistas presentes escuchen a la Dra. Rosa María Bartra Barriga quien tiene una denuncia por negligencia médica.

La denunciante hace uso de la palabra y denuncia que en el Hospital Guillermo Almenara se encuentra internada su señora madre Elena Barriga Vásquez, de 63 años, en el pabellón de Neurocirugía, cama 374, debido a un aneurisma, en condiciones de vida estables pero al ser intervenida salió en estado de coma. Denuncia la negligencia médica del jefe de neurocirugía, por pretender dar de alta a esta paciente sin tener en cuenta su grave estado.

Sobre el particular, la Presidenta informó que se tiene previsto una reunión con el Presidente de ESSALUD para tratar estos temas ya que existen mas de 12 denuncias recibidas en el seno de la comisión por lo que solicita a los Señores Congresistas realizar una próxima Sesión Extraordinaria a fin de tratar estos temas, así como instalar el grupo de trabajo de negligencias médicas y ver el estado de los otros grupos de trabajo.

El congresista Menchola solicitó se oficie al Presidente Ejecutivo de EsSalud sobre la denuncia realizada a fin de que remita la información del estado del paciente y en la próxima sesión incluir en la agenda dicho punto.

La Presidenta convocó a sesión extraordinaria para el próximo martes 15 a horas 8.30 a.m. en la Sala Bolognesi



*Congreso de la República
Comisión de Salud, Población Familia y
Personas con Discapacidad*

Finalmente, la Presidenta solicitó la dispensa de aprobación del acta. Lo cual fue aprobado por unanimidad.

La versión transcrita de la sesión forma parte del acta.

Siendo las 09 horas y 15 minutos de la mañana, la Señora Presidenta levanta la sesión.

HILDA GUEVARA GOMEZ
Presidenta

FRANCISCO ESCUDERO CASQUINO
Secretario